



LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

PLAZA NUM 48.- “UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) -DOCUMENTALISTA”.

Reunida la Comisión de evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, la Comisión de evaluación

RESUELVE

Publicar el listado DEFINITIVO de valoración de méritos del proceso selectivo, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en las bases de la convocatoria. Este listado se ofrece en el **ANEXO I** a esta resolución.

Esta resolución agota la vía administrativa. Ante la misma cabe la interposición de demanda en la jurisdicción laboral, en un plazo de 2 meses desde el día siguiente a la recepción de esta resolución.

Presidenta Comisión evaluación

Secretaria Comisión de evaluación

ANEXO 1 A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO DEFINITIVO DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 48.- "UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) - DOCUMENTALISTA".

	Registro de Entrada	E-04	E-08
	Nombre y Apellidos	***7688**	***3604**
VALORACIÓN DE MÉRITOS Y FASE ESPECÍFICA			
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
A1.- Experiencia laboral en gestión de producción científica: extracción y cálculo de indicadores bibliométricos, manejo de fuentes de información, elaboración de informes y bases de datos bibliométricas (1 pto por cada mes trabajado)	10 ptos (Mínimo 6 ptos)	10	10
A2.- Experiencia laboral en el uso del módulo de producción científica de la herramienta de gestión de la información científica "Fundanet" (3 meses completos: 1 pto; a partir de 3 meses, 1 pto por mes completo, hasta un máximo de 6 ptos)	6 ptos	0	6
A3.- Experiencia en estándares y protocolos que permitan la interoperabilidad entre sistemas de gestión de información y repositorios institucionales (0,5 ptos por cada año trabajado)	3 ptos	3	3
A4.- Experiencia laboral en la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la ciencia abierta y en particular con la elaboración de planes de gestión de datos, ética en las publicaciones, etc. (0,5 ptos por cada mes trabajado)	5 ptos	0	5
A5.- Experiencia en el diseño e implementación de políticas y estrategias de ciencia abierta en entidades gestoras de investigación en salud (0,5 ptos por cada mes trabajado)	7 ptos	0	7
A6.- Coordinación o participación en grupos de trabajo (GdT) con miembros de diferentes entidades externas relacionados con temas de ciencia abierta, documentación y/o sistemas de evaluación de la investigación (1 pto por GdT en el que participe o haya participado)	3 ptos	0	2
A7.- Experiencia laboral en la coordinación de procesos de definición e implementación de planes de acción de CoARA en entidades gestoras de investigación en salud (0,5 ptos por cada mes trabajado)	6 ptos	0	6
A8.- Experiencia en procesos de acreditación y evaluación para agencias de evaluación regionales y/o nacionales (AVAP, ANECA, etc.) (0,5 ptos por cada año trabajado)	3 ptos	3	3
A9.- Experiencia como docente impartiendo materias relacionadas con información y documentación y/o ciencia abierta (2 ptos por cada asignatura impartida; 0,5 ptos por cada curso impartido)	3 ptos	0	3
A10.- Experiencia en participación de proyectos de ciencia ciudadana como miembro de equipo de investigación (1 pto por cada proyecto de ciencia ciudadana en el que ha participado o participa)	4 ptos	0	4
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
B1.- Máster oficial universitario relacionado con las funciones objeto de la convocatoria (mínimo 60 Créditos) (7 ptos) / otros másteres (4 ptos)	7 ptos	0	7
B2.- Posesión de otras titulaciones de licenciatura/grado complementarias a la licenciatura/grado en documentación (3 ptos por título)	3 ptos	0	0
B3.- Programas formativos o cursos sobre gestión de datos de investigación, datos FAIR, planes de gestión de datos, visualización de datos y/o Data Stewardship, protección de datos de investigación, licencias, gestión documental. (1 pto por cursos de 15 horas o más; 3 ptos por cursos de 25 horas o más y 5 ptos por cursos de 60 horas o más)	15 ptos	15	12
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOL...). (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	5	0,5
APARTADO D.- CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de Idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se estableció un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos		1
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos		5
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PTOS	36	74,5